



República de Colombia
Ministerio de Relaciones Exteriores

RESOLUCIÓN NÚMERO **5540** DE 16 MAY 2025

Por la cual se hace un traslado a la planta externa
del Ministerio de Relaciones Exteriores

**LA DIRECTORA DE ASUNTOS POLITICOS MULTILATERALES
ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL DESPACHO DE LA
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES**

en el ejercicio de las facultades legales, en especial las que le confiere los artículos 35 al 40, el literal a. del artículo 53 y artículo 62 del Decreto Ley 274 de 2000, los numerales 17 y 19 del artículo 7 del Decreto 869 de 2016, el artículo 11 del Decreto 0658 del 21 de mayo de 2024 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 11 del Decreto 0658 de 2024, delegó en el ministro de Relaciones Exteriores la función de designar, trasladar, reubicar y designar en comisión para situaciones especiales en las categorías de tercer secretario, segundo secretario, primer secretario, consejero, ministro consejero y ministro plenipotenciario, cuando recaen en funcionarios de carrera diplomática.

Que el párrafo del artículo 11 del Decreto 0658 de 2024, establece que los traslados incluyen la alternación.

Que el literal b. del artículo 39 del Decreto Ley 274 de 2000, señala que cumplido por el funcionario el término correspondiente a cada lapso de alternación la Dirección de Talento Humano o la dependencia que hiciere sus veces, coordinará las gestiones administrativas para disponer el desplazamiento del funcionario en legal forma.

Que el párrafo segundo del artículo 39 del Decreto Ley 274 de 2000, refiere que para aplicar la alternación y se designare a un funcionario en el cargo correspondiente a la categoría en el escalafón, se realizará un traslado, por lo tanto, **VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY**, será trasladado en el cargo que corresponde a su escalafón a planta externa.

Que, de acuerdo con la información suministrada por el Grupo Interno de Trabajo de Carreras Diplomática y Administrativa, **VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY**, se encuentra en el lapso de alternación del primer semestre de 2025.

Continuación de la Resolución "Por la cual se hace un traslado a la planta externa del Ministerio de Relaciones Exteriores"

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Traslado. Trasládase a la planta externa a **VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.439.796, al cargo de **Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11**, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito al Consulado General de Colombia en Orlando, Estados Unidos de América.

PARÁGRAFO .- **VICTOR ALFONSO REY ARISMENDY** es funcionario inscrito en el escalafón de la Carrera Diplomática y Consular, en la categoría de Tercer Secretario.

ARTÍCULO 2°.- Erogaciones. Las erogaciones que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 3°.- Comunicación. Corresponderá a la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores la comunicación de la presente resolución en los términos que establezca la norma.

ARTÍCULO 4°.- Vigencia. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los


ADRIANA DEL ROSARIO MEDOZA AGUDELO
Directora de Asuntos Políticos Multilaterales
Encargada de las Funciones del Despacho de la
Ministra de Relaciones Exteriores

16 MAY 2025

Revisó: Lucy Edrey Acevedo Meneses – Secretario General 

Revisó: Asesor Secretaría General 

Revisó: Nubia Patricia López Méndez – Jefe de Oficina Asesora Encargada de la Dirección de Talento Humano 

Revisó: Jaime Fernando Bucherly Moreno – Coordinador G.I.T. Administración de Personal 

Elaboró: Mercedes Chinchilla Guerra – Asesora G.I.T. Administración de Personal 